

Adoración Gámez Heras, la maestra que no volvió a ver el mar

Silvia González, José Peña y Agustín Linares | 19 07 2025 | El Independiente de Granada | <https://elindependientedegranada.es/ciudadania/adoracion-gamez-heras-maestra-que-no-volvio-ver-mar>

Una impactante investigación sobre una mujer, Adoración Gámez Heras, asesinada por los golpistas en 1936 por su compromiso político y formación como maestra. Un artículo en homenaje a todas las mujeres que sufrieron la represión y el terror franquista.



Adoración Gámez Heras, en una fotografía de su ficha de la UGR.

La madrugada del 10 de febrero de 1937 aparecieron los cuerpos de tres mujeres en un descampado, en la zona denominada “Los Llanos de Armilla”. Sus restos son trasladados al cementerio de la localidad, donde unos paisanos de Churriana “las reconocen”. El juez dictaminó que habían muerto por “heridas mortales de arma de fuego” [2]. Son Adoración Gámez Heras, Virtudes Ruiz Cobos y María Jesús Rodríguez Miranda, y esta es su historia.

“La incorporación de la mujer a la lucha política y sindical tiene gran importancia, ya que por el número de las que estamos, superior al de los hombres, hemos de decidir la contienda”. [1]

Teresa Gómez Juárez. Casa del Pueblo de Granada, febrero de 1936

La familia Gámez Heras

La familia era originaria del pueblo de Gualchos-Castell de Ferro, en la costa granadina. En el año 1904, *El Defensor de Granada* publica el enlace de Juana Heras Villa con el joven comerciante Juan Gámez Alonso. De esa unión nacen Pepe, Antonio, Francisco, Adoración, Juan y Ana.

En 1923, un suceso cambió sus vidas. Un conflicto con un vecino termina con Juan Gámez muerto y su hijo José gravemente herido[3]. La familia se traslada entonces a Motril donde el hermano de la madre, José Heras Villa[4], tenía una pequeña fábrica de vinos y licores. La vida de los hermanos es durísima.

Cuenta Francisco Gámez cómo comenzó a trabajar con 10 años en la Azucarera, luego como mecánico y, finalmente, como aprendiz de sastre, la que sería su profesión definitiva. Los hermanos estudiaban a duras penas, compatibilizando con trabajos para contribuir al sostenimiento de la casa.

La familia se traslada nuevamente, esta vez a Granada [5], al conseguir trabajo Pepe, que fallecería de una grave enfermedad, como secretario del director y Antonio como empleado, en una negociación azucarera.

ESCUELA NORMAL
DEL MAGISTERIO PRIMARIO
GRANADA

SECRETARÍA

Registrado al núm. 243.

FICHA
para confeccionar la carta de identidad del alumno

Don Adoración Gámez Heras
(Escribanse el nombre y apellidos con claridad)

hijo de Juan y de Juana
que nació el día 26 de Diciembre de 1912
en Castell de Ferro (Gualchos) provincia de id.
idem domiciliado en San
Isidro d.5 Granada

Domicilio del padre o encargado
Don Juana Heras Villa

Pueblo Granada provincia id.
Calle San Isidro d.5 n.º 5 piso 2º
Granada 9 de Febrero de 1924

El Interesado,
Adoración Gámez Heras

Expediente del alumno. Legajo.....
El Funcionario de la Secretaría,

Expídase:

Granada de de 19
El Director,

Ficha de Adoración Gámez Heras. Archivo de la Universidad de Granada.

Francisco comienza a trabajar en una mercería, pasando luego a la Sastrería Jiménez Rey y posteriormente a la Sastrería Ciudad de Londres [6]. También siguen estudiando con gran sacrificio al estar trabajando al mismo tiempo.

Francisco realiza en la Universidad de Granada un curso sobre los llamados “temas sociales”, que incluía legislación obrera y organismos en defensa de los trabajadores.

Antonio inicia sus estudios de magisterio en 1927, recibiendo el título de maestro en 1932 [7]. Por su parte, Adoración inicia sus estudios en la Escuela de Magisterio de Granada en el año 1931, finalizándolos en 1936[8]. Ambos solicitan matriculas gratuitas por su situación familiar.

“El problema es convencer a la sociedad en la que vivimos de que sólo tiene derecho a subir el que realmente valga; convencerlo de que no debemos preguntar ¿qué eres?, ni ¿de dónde vienes?, sino ¿cuánto vales?”

Conferencia impartida por Antonio Gámez Heras el 16 de marzo de 1932[9]

Y llegó la República

Pero con el advenimiento de la República comienza también una intensa actividad política y sindical por parte de los hermanos Gámez Heras.

Francisco Gámez Heras había formado parte en el año 1930 de un sindicato organizado por trabajadores de la industria del vestido, sastres, que se habían incorporado a la CNT pero que se adhiere, tras la proclamación de la República, a la Unión General de Trabajadores. Llega a ser secretario general del sindicato y actúa como delegado obrero en los tribunales de Trabajo.

Además, se afilia a las Juventudes Socialistas y, más tarde, a la Agrupación Socialista de Granada. Fue director de la Escuela de Cuadros del Partido Socialista.

Antonio, en cambio, había sido vocal en el Comité Nacional de la FETE antes de la guerra y miembro del Partido Comunista desde 1936 y de su Buró Provincial en Baza en la guerra. [10]

Juan Gámez Heras era, en 1936, presidente de las Juventudes Comunistas.

Adoración pertenecía a las Juventudes Socialistas. Según consta en el sumario se afilió a la FETE-UGT en 1936.

La Revolución de Octubre

Francisco Gámez fue detenido el 4 octubre de 1934 por agentes de la policía secreta mientras trabajaba como oficial en el taller de Jorge Capachini. Esta en calidad de “detenido gubernativo” hasta el día veinticinco de noviembre[11]. El 19 de enero ingresó en la Prisión Provincial de Granada. El 22 de enero de 1935 es procesado por auxilio a la rebelión. Pasó dieciséis meses encarcelado, hasta el 20 de febrero de 1936.



Francisco Gámez con su hijo Alejandro

Entre los más de cincuenta compañeros detenidos que nombra en sus memorias, menciona curiosamente a Nicolás Martín Cantal, compañero en las Juventudes Socialistas. Su hermana **Eloísa** sufriría el mismo fin que Adoración.

Su abogado fue **Ricardo Corro Moncho**, quien intentó, mediante un certificado médico sobre el estado de salud de su madre, Juana Heras Villa, sacarle de prisión y que pasara a la situación de libertad atenuada, sin resultados.

EL HOMENAJE A LA MEMORIA DE DON JUAN CARREÑO

La Sección Provincial de Trabajadores de la Enseñanza nos envía la siguiente nota:

Por acuerdo del Ayuntamiento de elección popular de Granada se pondrá el nombre del que fué maestro nacional, diputado a Cortes, defensor de los oprimidos y en todo tiempo un hombre dispuesto a sacrificarse en defensa de los ideales de redención, a la calle en que, en circunstancias extrañas, halló la muerte.

Esta Sección de Trabajadores de la Enseñanza, de la cual fué uno de sus fundadores, creyéndose más obligada que nadie a contribuir al homenaje que se tributa al desgraciado compañero, abre una suscripción pública para costear las lápidas que han de fijarse en la calle Duquesa en cumplimiento de dicho acuerdo.

Los compañeros de la provincia que deseen contribuir al homenaje pueden enviar una autorización para que se les descuente de sus haberes la cantidad que fijen. Dicha autorización vendrá hecha a nombre del presidente de Trabajadores de la Enseñanza.

También pueden enviarse donativos por giro postal a nombre de la compañera Adoración Gámez Heras, Portería de Santo Domingo, 6, 2.º.

Las personas de la capital pueden entregarlos en la secretaría de esta Asociación en la Casa del Pueblo, Compás de San Jerónimo, 2, de seis a siete de la tarde.—El presidente, Pedro Fernández; el secretario, Antonio Gámez.

El Defensor de Granada, 25 de febrero de 1936

Antonio y Adoración participaron activamente en la ayuda propresos. Sabemos que en Granada había comités organizados para prestar socorro a las familias de los presos políticos de forma solidaria. La UGT era parte muy importante en la organización de las actividades.

En la cárcel, el Sindicato de Sastres organizó una cooperativa de sastrería donde se confecciona ropa para la calle. Se editaba un periódico que se distribuía fuera de la cárcel y se daban cursillos de capacitación política.

“Durante mi estancia en la cárcel, los presos políticos gozábamos de mucha consideración por parte del director de la prisión, el Sr. Amancio Tomé, persona alta con barbas negras, siempre muy bien uniformado, con su bastón de mando en la mano, discursando a modo de apóstol, muy creyente, y liberal” [12].



Amancio Tomé en el patio de la Cárcel Modelo de Madrid 1940. Foto de Juan Guzmán

Esta consideración debió tener razones prácticas debido a la coyuntura política. Amancio Tomé aplicó sobre la población reclusa, en la Prisión Provincial de Granada y luego el Porlier, lo que Pablo Castejón Fernández, en su trabajo *Los muros hablaron: Condiciones de vida en la Prisión de Porlier (1939-1944)*, califica como **“violencia, hacinamiento, hambre y muerte”**.

Los presos versionaron, en esta última cárcel, un conocidísimo chotis con el director como protagonista.

¿Dónde vas con las barbas de chico?

¿Dónde vas, don Amancio Tomé?

-A la plaza, a comprar zanahorias

Pa los rojos que tengo en Porlier

El golpe triunfa en Granada

Ante la imposibilidad de impedir el golpe y su triunfo en la capital, y siendo conscientes del peligro que corrían, los hermanos Gámez Heras, Antonio, Francisco y Adoración, buscan distintos refugios ante la posibilidad de su detención. Juan, por ser menor de edad, se queda en el hogar familiar con su madre. Ana se había casado, por lo que no estaba con sus hermanos. Es Juana Heras quien les informa de las detenciones de amigos y conocidos.

Francisco Gámez relata en sus memorias cómo a través de un soldado que vino a Granada a llevarse a su familia [13] pudieron escapar. El relato de esta salida multitudinaria es verdaderamente digno de una película y es probable que fuera el detonante de los sucesos que ocurrieron posteriormente.

“Nos indicaron el lugar donde teníamos que concentrarnos con dichos soldados de la República. Dicho lugar era llamado el Llano de la Perdiz y además nos dieron una consigna para identificarnos: la palabra “carbonero”. En la salida, éramos mis hermanos Juan, Antonio y yo, nos disfrazábamos con el uniforme de las milicias fascistas[14] (para no infundir sospechas). Eran mediados de diciembre de 1936 cuando salimos de Granada y en pleno día, llegando al punto de reunión al oscurecer, con la sorpresa de ser un grupo de 100 personas las que nos evadíamos del infierno fascista, entre ellos había mujeres, niños, ancianos y jóvenes”. [15]

El grupo inicio su marcha en caravana “iniciando la marcha en fila india” hasta llegar a Tocón de Quentar, donde fueron recibidos con júbilo por fuerzas de la columna Maroto.

El comienzo de la tragedia. La causa 1.035/1937

El día 11 de diciembre de 1936 se entrega en el Paseo del Salón el militante comunista **José López Sal**. Se encontraba en Granada desde unos veinte días antes de producirse el golpe militar. Su misión era informar del ambiente político que había en Granada en ese momento, utilizando como coartada que iba a colocarse en el Ayuntamiento como ordenanza. López Sal era un viejo conocido de la policía. Había estado detenido con otros jóvenes comunistas en la Cárcel Modelo de Madrid en el año 1932[16].

Al declararse el Estado de Guerra logra esconderse junto a la otiveña, y también militante del Partido Comunista, Virtudes Ruiz Cobos, en la casa de la viuda Carmen Carrascosa, en San Juan de los Reyes 63, durante cuatro meses y medio.

Pasado este tiempo Carmen Carrascosa no puede seguir pagando el alquiler del piso por lo que se ven obligados a trasladarse a otros domicilios. José López Sal a la casa de Manuel Urendes [17], en la Plaza de Santa Ana, en la que solo tenía permitido estar por las noches. Virtudes Ruiz Cobos logra convencer al yerno de Manuel Urendes, Rafael Sánchez Fernández[18], para que la recoja y sirva de ayuda a su mujer que está enferma. Un vecino, el también falangista Félix Novo Pérez [19], le da un salvoconducto para que se marche de Granada. Su intención es que no sigan allí ya que sabe lo que pretenden.

López Sal facilita a las autoridades, a partir de su detención, todo tipo de detalles sobre los demás individuos relacionados con la trama que pretendía facilitar la salida a un grupo de militantes del Partido Comunista de Granada a zona republicana.

Quizás pensó que de esta manera estaría a salvo. Nada más lejos de la realidad.

Virtudes Ruiz Cobos tenía 24 años, era natural de Otívar y había estado trabajando en Cataluña, concretamente en Mataró, donde estuvo afiliada al Sindicato de Género de Punto. Había llegado a Granada capital unos días antes del golpe. Venía a un congreso del Partido Comunista, partido donde militaba, y del que se la consideraba dirigente, en lo que respecta a los pueblos de Motril, Almuñécar y Otívar.

Según declara, se escondió “temiendo que fuese detenida toda vez que había sido una de las “*dirigentas*” del Partido Comunista”. Su intención al intentar salir con el grupo era “pasarse de esta forma a Otívar y unirse con sus familiares, toda vez que dicho pueblo no está libertado”.

José López Sal la define ante las autoridades como “una individua peligrosa y de cuidado según ha podido el declarante comprobar en el tiempo que la ha tratado”.

Virtudes tenía una hermana en el convento de las Carmelitas Descalzas, Francisca Ruiz Cobos a la que cita en la segunda declaración para que dé referencias de su conducta[20].

Los jóvenes comunistas

Hay tres menores de edad en este entramado.

José Ramírez Núñez, de 15 años, vivía con sus padres, José y Carmen y su hermano de dos años, Enrique[21]. El padre, José Ramírez Sevilla, trabajador de Correos, fue fusilado el 4 de septiembre de 1936 en el Cementerio de Granada.

Manuel Arcas Fernández, de 17 años, es hijo de Manuel y de Francisca, el mayor de tres hermanos[22]. Era un estudiante ejemplar que cursa bachillerato con matrículas de honor y sobresalientes[23], para orgullo de su padre, el teniente de Artillería Manuel Arcas Fuentes. Este fue, además, administrador de Granada Gráfica y corresponsal de El Defensor de Granada. Será uno de los primeros militares fusilados en Granada el 18 de agosto de 1936.

A ambos les unía una amistad desde pequeños al haber estado residiendo en la misma casa[24] y compartían su militancia en las Juventudes Comunistas. Por ello José Ramírez consigue que su superior le firme un carné de Flecha, mezclándolo con otros, con el que Manuel Arcas pudiera protegerse de posibles detenciones.

José Ramírez es el que prepara la salida el día 18 de diciembre de López Sal, Virtudes Cobos y Manuel Arcas, a los que acompañó con Manuel Heras. Junto a ellos marcharon hasta la parte posterior del cementerio desde donde debían seguir hacia el cortijo de

“Jesús del Valle”. Cuando se acercaron a la zona desde donde debían partir José López se hizo el enfermo y los otros dos no se atrevieron a seguir.

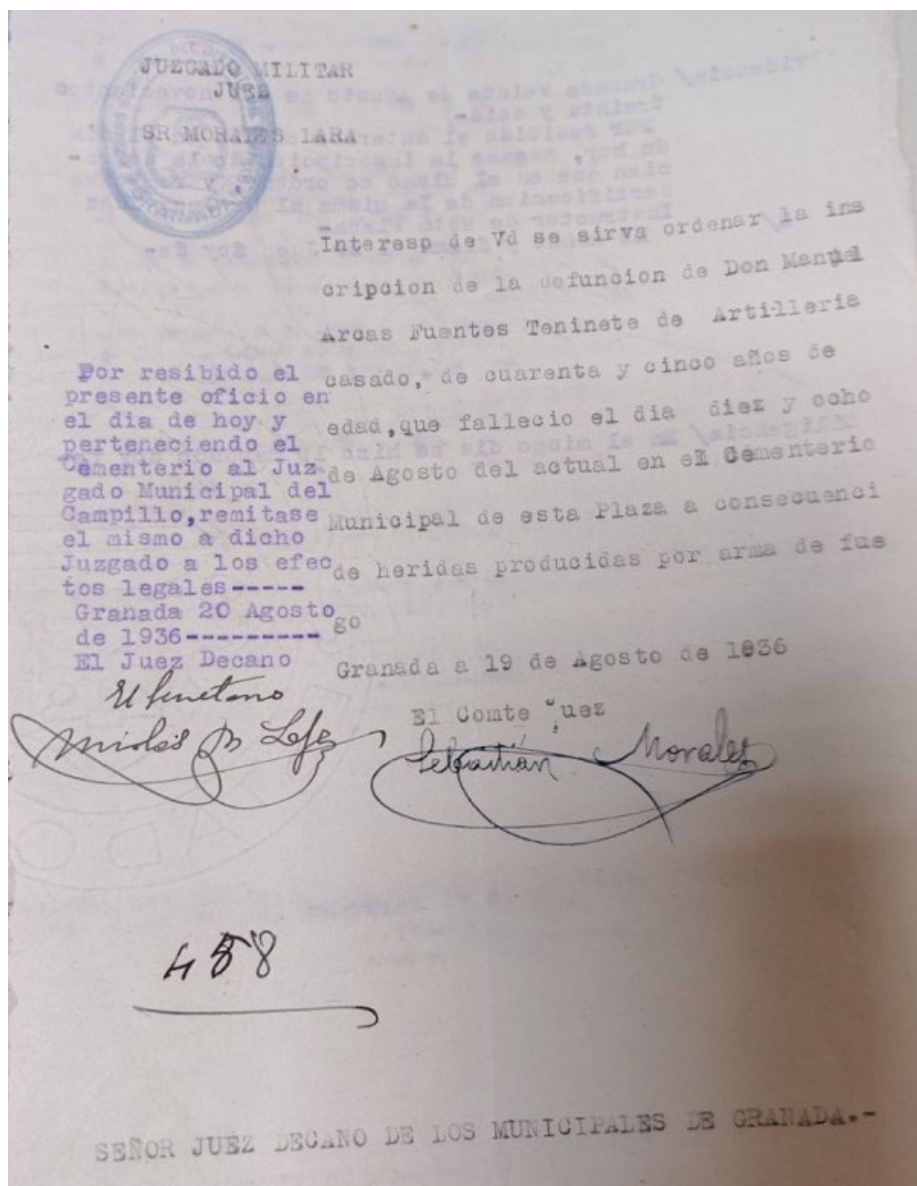


Concurrentes a la boda de la bellissima Srta. Encarnación Castaño Fernández y el joven y conocido comerciante de esta plaza D. José Laguna Torres. Se celebró el acto en la Iglesia de Santa Escolástica, apadrinando a los novios la Sra. D.^a Francisca Fernández Collado y su esposo, nuestro compañero el bizarro militar D. Manuel Arcas Fuentes, firmando el acta como testigos los señores D. José Jiménez Ruiz y D. Luis y D. Miguel Laguna Torres. Deseamos al nuevo matrimonio eterna luna de miel. Foto Henares

Manuel Arcas Fernández y su esposa Francisca Fernández Collado, padres de Manuel Arcas Fernández.
Granada Gráfica 1-11-1928.

Manuel Arcas vivía con el temor “de que fuesen a detenerlo, como ya habían hecho por asuntos del servicio militar y por haberle sucedido a su padre los hechos que público y notorio se saben (..)”. En la segunda declaración confiesa de nuevo que temía que le fuera a ocurrir algo ya que su padre “fue sancionado a la última pena” y que “está arrepentido de lo hecho habiendo cometido todo en un momento de ofuscación y torpeza”.

En el sumario se señalará que “Manuel Arcas Fernández se ha significado mucho por sus ideas extremistas, quizá por el ejemplo que recibiera de su padre”. Pero lo cierto es que en sus declaraciones afirma que desde el asesinato de su padre no salía a la calle habiendo permanecido en su domicilio porque tenía miedo.



Orden de inscripción del teniente de Artillería Manuel Arcas Fuentes tras su fusilamiento.

En la segunda declaración también se muestra arrepentido José Ramírez, que confiesa haber estado afiliado a la FUE y a las Juventudes comunistas por los malos consejos de amigos, diciendo que “él siempre ha sido bueno, pero reconoce que ha cometido una imprudencia”.

El tercer menor es **José Muñoz Gutiérrez** de 17 años. Vivía con sus padres, Antonio y Joaquina, y sus 5 hermanos[25]. Trabajaba como dependiente. Su padre el tallista, Antonio Muñoz Mariscal, que era masón, pertenecía a la logia Alhambra.

En sus declaraciones reconoce haber hablado con José Ramírez quien le expresó “que sería conveniente ir organizando algunas células comunistas (..) con el fin de estar unidos para en caso necesario defender a nuestros compañeros” pero que todo esto no se concretó en nada.

El padre de José, Antonio Muñoz, muere de una hemorragia cerebral el 27 de enero, pocos días antes del fusilamiento de su hijo.

A lo largo de la segunda declaración se percibe un cambio sustancial en todos los detenidos. El miedo y la preocupación por lo que pueda ocurrir con ellos ha hecho mella. Pero vemos también que no hay ninguna célula comunista montada por este grupo ni un proyecto viable de constitución de esta.

Lo que sí vemos a lo largo del sumario y en otras causas contenidas en él, es que hay una honda preocupación en las autoridades franquistas por las fugas a zona republicana que vienen produciéndose en esas fechas.

El otro personaje que tendrá un importante papel en todo esto es el tío materno de los hermanos Gámez Heras, **Manuel Heras Villa** [26]. Manuel era miembro de Falange Española “desde el inicio del Movimiento” y según declara había facilitado días antes la salida a Juan Gámez Heras, su sobrino, y presidente de las Juventudes Comunistas de Granada. Es el que acompaña al grupo al cementerio para su evasión fallida.

En la segunda declaración se desdice de estas afirmaciones. Fue condenado a pena de doce años 12 años y un día por auxilio a la rebelión. Fallecerá en la cárcel el 26 de junio de 1939.

Apellidos: **HERAS VILLA** Nombre: **MANUEL**

Conocido por: Prisión de: **G.R.A.N.A.D.A.**

Se halla a disposición de: **la Jefatura Nacional de Prisiones.**

Tribunal Sentenciador: **Consejo de Guerra Permanente de esta Plaza** **26-6-39 falleció**

Nombre del padre: **José**

Nombre de la madre: **Carmen**

Nombre del cónyuge: **M^a Luisa**

Edad: **44** Naturaleza: **Gualehaca**

Partido de: **Motril** Provincia de: **Granada**

Vecindad: **Granada** Provincia: **Granada**

Domicilio: **Damasqueros** Profesión: **dependiente**

Delito: **auxilio a la rebelión**

Ingresó en: **11** de **Enero** de **1937**

Procedente de: **libertad**

Condenado por sentencia de: **9** de **Diciembre** **1937** a la pena de: **doce años y un día** (1)

EL DIRECTOR, **Tomé**

Sello de la Prisión: **PRISION PROVINCIAL GRANADA** **16 OCT. 1938**

Sello de Registro: **SERVICIO NACIONAL DE PRISIONES** **REGISTRO DE LA POBLACION RECLUSA** **22 OCT 1938** **VITORIA**

(1) O indicar si es preventivo.

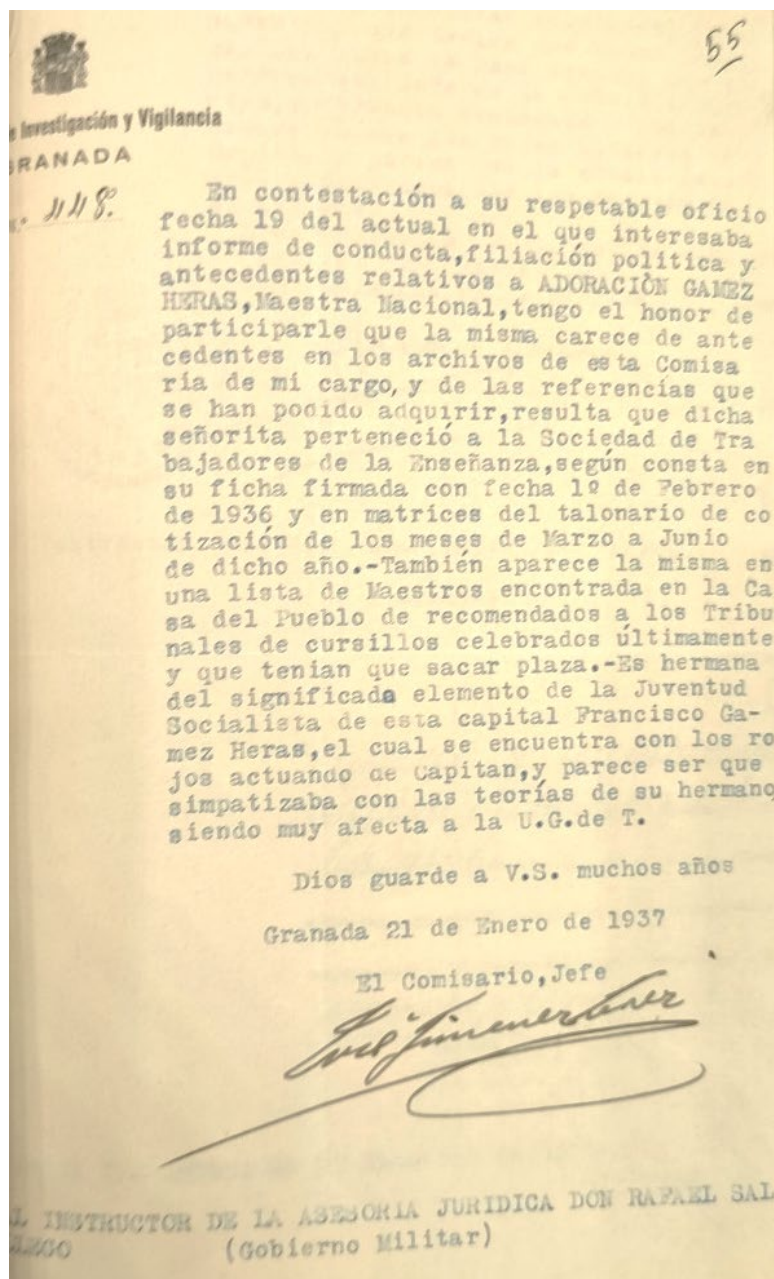
Ficha carcelaria de Manuel Heras Villa, tío de Adoración Gámez, firmada por Amancio Tomé.

La detención de Adoración Gámez Heras

Adoración es detenida el 12 de diciembre. En realidad, no tiene nada que ver con este grupo, como queda claro a lo largo del sumario. Su vinculación con estos hechos es a través de su tío materno, Manuel Heras Villa, y la confesión que realiza sobre su intervención en el paso a zona republicana de su sobrino Juan Gámez Heras.

Cuando fueron a buscarla estaba en casa de su amiga, Trinidad Pérez, en la calle Alamillos nº25. El lugar donde también estuvieron escondidos sus hermanos momentáneamente y que fue elegido para que Adoración estuviera protegida [27].

“Que estaba en casa de unas amigas que viven en Alamillos 25 sin que intencionalmente haya estado nunca oculta”.



Informe de la Comisaría de Vigilancia sobre Adoración Gámez Heras.

Niega en esta declaración su pertenencia a ningún partido y su actividad política; sin embargo, la Comisaria de Investigación y Vigilancia señala la documentación que acredita su pertenencia a la FETE-UGT.

“Maestra Nacional, pertenece a los Trabajadores de la Enseñanza según consta en su ficha, firmada con fecha primero de febrero de 1936, y las matrices del talonario de cotización de los meses de marzo a junio, ambos inclusive”.

Así mismo, aparece en una lista de la Casa del Pueblo de recomendados a los tribunales de los cursillos para obtener plaza y sobre todo se resalta que *“es hermana del significado elemento de la Juventud Socialista Francisco Gámez Heras, el cual se encuentra con los rojos actuando de Capitán y parece que simpatiza con las teorías de su hermano siendo muy afecta a la U.G.T”*.

Francisco diría en sus memorias: ***“Entre estas víctimas del salvajismo fascista se encontraba mi querida hermana, de nombre Adoración que en ese entonces contaba con la edad de 23 años, había terminado la carrera de maestra ese mismo año[28]. Ella no tenía ninguna significación política, tan solo ser familiar de dos dirigentes políticos, como éramos mi hermano Antonio y yo”***.

Pero Adoración era una mujer con un claro compromiso político y que de alguna manera sí se había significado políticamente. No solo estaba afiliada a la FETE-UGT y formaba parte de las Juventudes Socialistas, sino que había tomado parte muy activamente en la Comisión para el homenaje a Juan Carreño Vargas, diputado socialista asesinado en la cárcel. Son varias las reseñas en prensa en las que se solicitan fondos para ese homenaje y en las que aparece Adoración y el domicilio de la familia Gámez Heras como lugar de entrega. [29]

Según recoge el sumario en las elecciones de febrero de 1936 “tomó parte en mítines de esta provincia” posiblemente acompañando a sus hermanos.

“Adoración Gámez Heras se ha distinguido mucho por su filiación y actividades políticas en el campo izquierdista”.

La detención de la tercera mujer, María Jesús Rodríguez Miranda

La familia Rodríguez Miranda procede de Ferreirola y Pórtugos. Antonio y Encarnación tenían cinco hijos: Trinidad, Santiago, Antonio, Francisco y María Jesús[30]. Se trasladaron a Granada a principios de siglo y todos vivían en el Barranco del Abogado. Los tres hermanos eran tranviarios.

El 18 de diciembre, unos Guardias Civiles de paisano, con la misión de investigar sobre las fugas que se venían produciendo a zona Republicana, se mueven por las casas de la zona del Barranco del Abogado.

En una de las casas, dan con una cuñada de María Rodríguez Miranda, que les contestó: “Espérense ustedes que voy a llamar a mi cuñada que es la que interviene en estas cosas”. Cuando se encuentran con ella, declaran que “se mostró como elemento de enlace de los rojos” y que les expuso “sus proyectos de fuga”.

María tenía 28 años [31] y vivía en la casa cueva número 53 del Barranco del Abogado con su madre y su hijo [32]. Trabajaba, desde hacía nueve años, en la fábrica de tejidos que había en la Avenida del Sur.

Guardia Civil.
Comandancia de Granada.
Informe de servicio.

222

Excmo Señor.

Hallandose el Oficial que suscribe acompañando del Guardia 2º Manuel Moleón Atienza y Corneta Antonio Jimenez Correa, practicando gestiones sobre desercion de personal a las filas Marxistas, tuvo noticias de que en la cueva nº 53 sita en el Barranco del Abogado de esta Ciudad se tramaban los preparativos para las fugas, me persone a las dos horas de hoy en dicha cueva, comprobando que efectivamente la vecina de esta Capital Maria Rodriguez Miranda de veintiocho años de edad, soltera se prestaba a ocultar a elementos Marxistas que deseaban internarse en territorio rojo, seguramente en conbinacion con otros elementos de enlace venidos de dichas filas, dandose la circunstancia de que tres hermanos de la susodicha mujer se han fujado recientemente de esta Capital, con proposito de internarse en campo enemigo y que aquellos se llevaron consigo tres sobrinos de la repetida mujer, por lo que considerandola como complice en manejos Marxistas fue entregada a las 15 horas de hoy en la Prision de mujeres de esta Ciudad a disposicion de su Autoridad.

Informe de los guardias civiles que detienen a María Jesús Rodríguez Miranda.

Lo cierto es que su hermano, el tranviario Francisco Rodríguez Miranda, desapareció de su domicilio en el Barranco del Abogado nº4 el 17 de diciembre de 1936, sin que su familia volviera a saber de él, por lo que es dado por desaparecido en 1944. Pero esta desaparición no parece fruto de una huida, sino de una desaparición forzada.

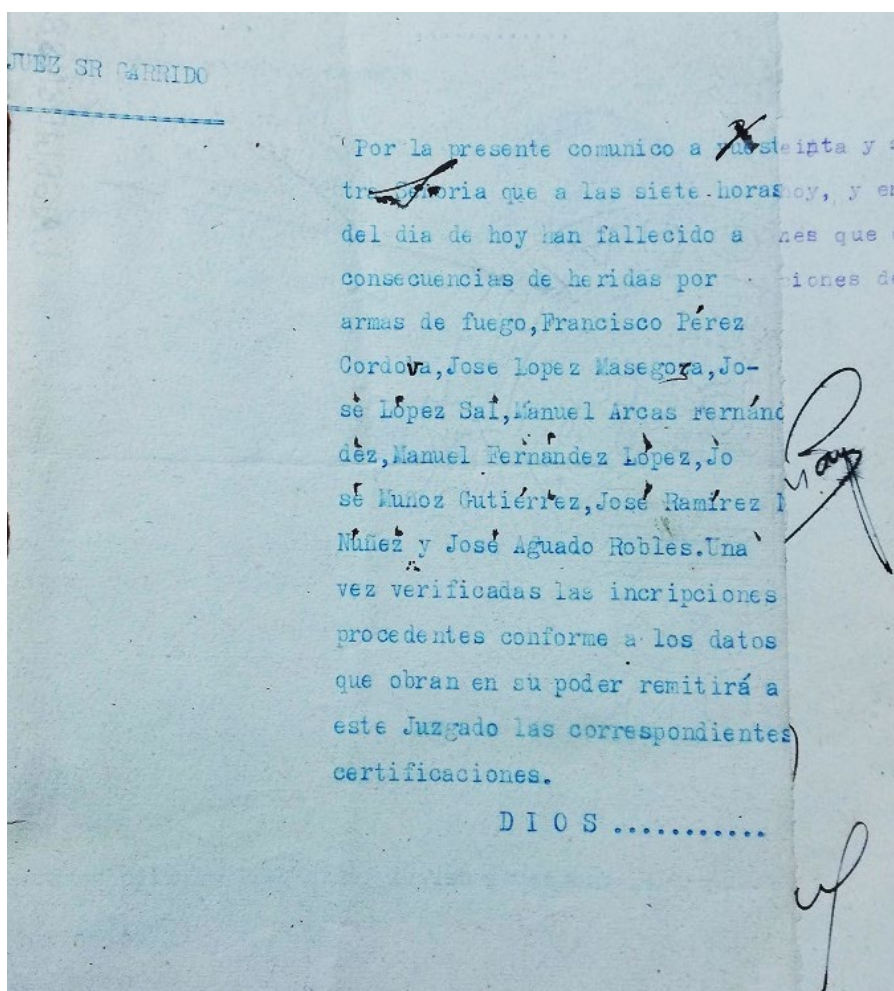
En su declaración ante el juez el día 28 de diciembre dice “que seguramente ser detenida la declarante obedece a que en casa de una cuñada suya y delante de unos paisanos que luego resultaron ser Guardias Civiles, y que ella se marchaba al día siguiente; pero al decir tal cosa se refería a que se marchaba a Loja donde estaba prestando el servicio militar el soldado Francisco Jorge Suárez, con el que tiene un hijo[33]”.

Pero no llegó a ser juzgada

Será acusada de prestarse a “ocultar a elementos marxistas que deseaban internarse en territorio rojo seguramente en combinación con otros elementos”. Además, según la Guardia Civil, tres de sus hermanos y varios de sus sobrinos se encuentran huidos. Será ingresada en la cárcel a las tres de la tarde del día 18 de diciembre.

El final

En la madrugada del miércoles 10 de febrero, un grupo de ocho hombres es conducido desde la Prisión Provincial al Cementerio de Granada. Son Francisco Pérez Córdoba, José López Masegosa, José López Sal, Manuel Arcas Fernández, Manuel Fernández López[34], José Muñoz Gutiérrez, José Ramírez Núñez y José Aguado Robles. A las siete de la mañana, son ejecutados.

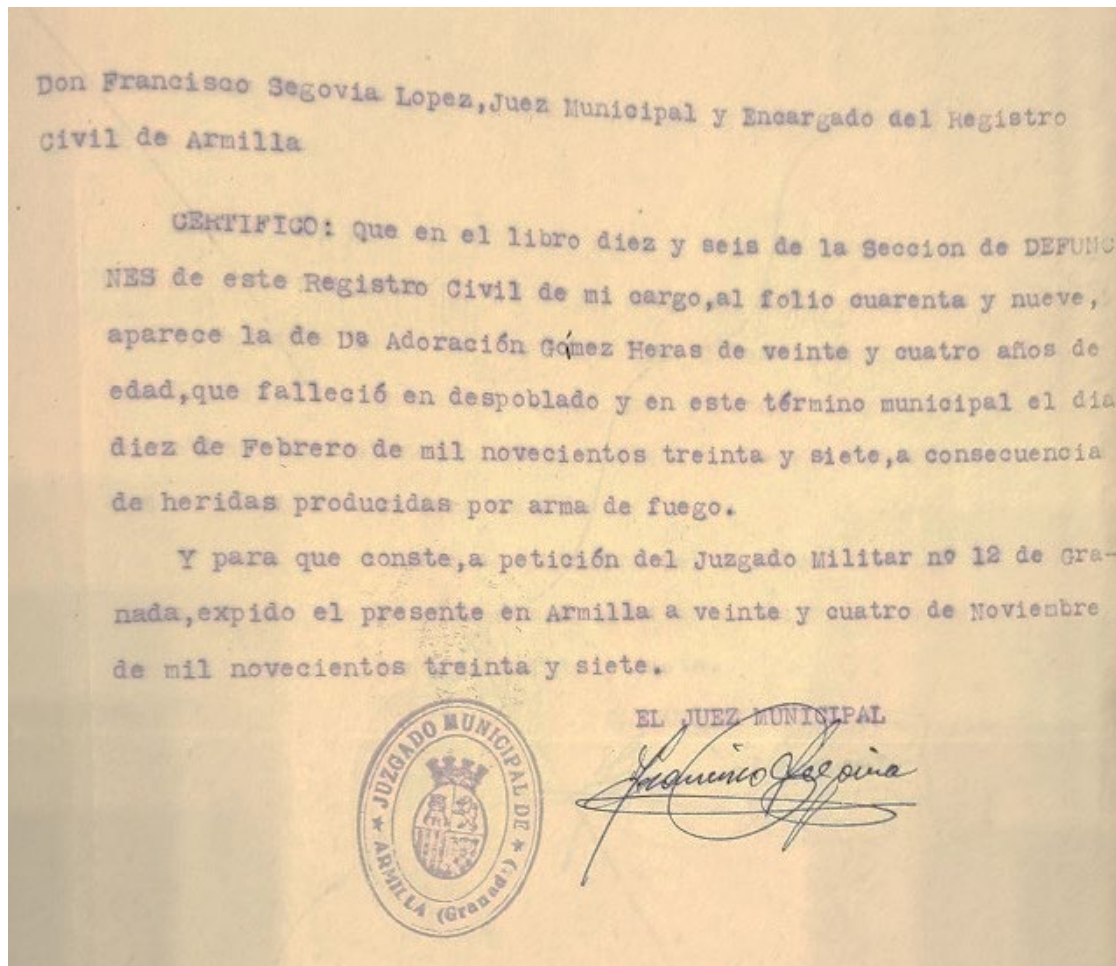


Orden de inscripción del grupo en el Registro Civil.

En el grupo hay tres menores de edad: José Ramírez (15), Manuel Arcas (17), José Muñoz (17) y un joven de 18 años, José Aguado Robles, hermano de Ángel Aguado Robles, de 16 años, asesinado en Víznar.

Las tres mujeres son “liberadas” por orden del General jefe del III Cuerpo del Ejército el día 9 de febrero y asesinadas en un descampado de la localidad de Armilla, la noche del día 10.

Pero con Adoración Gámez, Virtudes Ruiz y María Jesús Rodríguez, ocurre algo distinto: su castigo, por ser mujeres, se convierte en público y ejemplar. Sus cadáveres son expuestos, en un claro intento de “humillación y desmoralización por parte de los vencedores”. [35]



Certificado de inscripción de fallecimiento en el Registro Civil de Armilla de Adoración Gámez Heras.

Epílogo

No hay bastantes palabras para agradecer la confianza y el cariño de Alejandro Gámez, su hijo, desde que le planteamos este trabajo sobre Adoración.

Antonio, Juan y Francisco Gámez Heras corrieron distinta suerte.

Antonio Gámez fue encarcelado tras la guerra y se enfrentó a varios juicios y años de prisión. Se exilió a Francia donde terminó quitándose la vida.

Juan Gámez Granada se trasladó a la URSS a la Escuela de Pilotos. Trabajó en Járkov, Stalingrado, y fue voluntario en el Ejército Rojo, cayó en el frente de Kalinin en junio de 1942. Fue un héroe de guerra contra el fascismo.

A lo largo de este trabajo de investigación nos hemos servido de las maravillosas memorias de Francisco Gámez Heras. Nunca imaginamos que encontraríamos un relato tan detallado de algunos episodios ocurridos en la Granada de los años veinte y treinta. La historia de una de las muchas familias granadinas que vinieron desde la provincia a la capital a trabajar y mejorar su estatus y el de sus hijos.

Francisco pasó la frontera, tras una interminable guerra, y se instaló en Francia hasta 1947, año en que emigró a México. Allí, tras separarse, volvió a casarse y le puso a su única hija el nombre de su hermana, Adoración Gámez Jiménez. Tía y sobrina morirán con la misma edad, veinticuatro años. Nunca la olvidó.

Siguió trabajando de sastre en Acapulco, en su sastrería México, y militando en el Partido Socialista y la UGT.

A él, a su familia, a los perdedores de la guerra, a las mujeres cuyo compromiso y sacrificio nos ha traído hasta aquí dedicamos este artículo.



Francisco Gámez, su esposa Paula Jiménez Castro, Adoración Jiménez, Rosa María Abascal Jiménez y Alejandro Gámez Núñez

Notas

- [1] El Defensor de Granada 13 de febrero de 1936
- [2] Hidalgo Cámara, J. (2014). Represión y muerte en la provincia de Granada (Volumen 1 y 2); 1936-1950. Arráez editores. Volumen 1, página 300. Diligencias de identificación J7470651.
- [3] Gaceta del Sur 19 de julio de 1923
- [4] Francisco Gámez Heras no especifica en sus memorias si es tío materno o paterno, pero hemos encontrado en el diario Patria del 02/12/1939 una referencia a José Heras Villa y a su empresa de bebidas.
- [5] No sabemos fecha exacta, aunque el padrón de 1935 indica que fue el año 1925.
- [6] Su propietario era José González Caro, según consta El Defensor de Granada del 11 de agosto de 1926.
- [7] Archivo de la Universidad de Granada. Escuela Normal. Expediente académico de Antonio Gámez Heras (1926-1930) PRINCIPAL05218022CAJA
- [8] Archivo de la Universidad de Granada. Escuela Normal. Expediente académico de Adoración Gámez Heras (1930-1934) ES AUG M I 143 03820 / 020
- [9] El Defensor de Granada 16 de marzo 1932. Conferencia impartida por Antonio Gámez Heras en un ciclo organizado por la Asociación Profesional de Estudiantes de Magisterio (F.U.E)
- [10] COBB, Christopher H.: «Los milicianos de la cultura». Bilbao: Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertitatea, Servicio Editorial, 1995.
- [11] Causa 312/1934 Páginas 726-727
- [12] Memorias de un inmigrante. Francisco Gámez Heras. Editorial Sagitario 1.999 Página 14
- [13] Nos hemos preguntado, a lo largo de la elaboración de este artículo, si ese soldado fue José Castro Velasco. Como relatamos en su momento en diciembre de 1936 logra sacar a 20 personas de su familia y pasarlas a zona republicana.
- [14] Gámez Heras, F (1999). Memorias de un inmigrante. Editorial Sagitario. Página 14
- [15] Gámez Heras, F (1999). Memorias de un inmigrante. Editorial Sagitario. Página 17
- [16] La Tierra (Madrid) 4 de julio de 1932
- [17] MANUEL URENDES ÁLVAREZ de 56 años, viudo, natural de la Peza, de profesión carbonero, con domicilio en Plaza de Santa Ana nº2. Murió de fiebres tifoideas, en su domicilio, el día 22 de agosto de 1939, según consta en su certificado de defunción.
- [18] RAFAEL SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, de estado casado, natural de La Peza y vecino de Granada, con domicilio en la calle Almanzora Baja nº10, de profesión carbonero.
- [19] FÉLIX NOVO PÉREZ de 31 años, casado, natural de Otívar y vecino de Granada. Sería condenado por estos hechos a 12 años de prisión.
- [20] También nombra testigo de su buen comportamiento al Guardia Civil José Arcas Martínez.
- [21] Archivo Municipal de Granada. Padrón Municipal de 1935.
- [22] Archivo Municipal de Granada. Padrón Municipal de 1935.

- [23] El Defensor de Granada. 29 de mayo de 1934.
- [24] En la calle Rodrigo del Campo
- [25] Archivo Municipal de Granada. Padrón Municipal de 1935.
- [26] Manuel Heras Villa era natural de Motril y vecino de Granada. Trabajaba como dependiente. Estaba casado.
- [27] Francisco relata en sus memorias como en esa casa de Alamillos se escondieron unos días decidiendo, finalmente, que se quedara solo en ella Adoración por creerla refugio seguro para su hermana.
- [28] No se encuentra expediente de depuración en el AGA.
- [29] El Defensor de Granada. 27 de febrero de 1936.
- [30] <https://www.familysearch.org/es/> . Padrón de 1905.
- [31] La edad de María que hemos utilizado es la que refleja el sumario, pero en los padrones de 1924,1930 y 1935, constan edades completamente diferentes.
- [32] Hay otro niño en ese domicilio que hemos comprobado que no es ninguno de sus sobrinos pero no hemos podido averiguar si es otro hijo de María Jesús.
- [33] Tribunal Militar Territorial Tercero (JUTOTER 23. Información nº122 sobre María Rodríguez Miranda
- [34] MANUEL FERNÁNDEZ LÓPEZ, de 45 años, casado, jornalero, natural y vecino de Atarfe, socialista.
- [35] Dorda Meneses V. B. (2022). El cuerpo de las mujeres en los conflictos bélicos: un arma al servicio de las fuerzas del Estado. Política y Sociedad.